



DICTAMEN N° 09/2024

DICTAMEN TECNICO SOBRE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL LLAMADO A LICITACION DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO". –

**Lugar y fecha :** Asunción, 19 de setiembre de 2024.-

**UOC Convocante:** Ministerio De Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**Unidad o área requirente:** Departamento de Servicios Generales.

**Funcionario o técnico responsable:** Ing. Gabriela Mazó.

**Dependencia y cargo que desempeña:** Jefa del Departamento de Servicios Generales.

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La unidad requirente de acuerdo al presupuesto asignado para el presente llamado de CONTRATACION DE SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESINFECCIÓN PARA EL MTESS – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO, para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ha elaborado las especificaciones técnicas de acuerdo a las necesidades de la dependencia que permita la contratación y como así también la suscripción de un Contrato con una Empresa por el motivo de garantizar el servicio de fumigación contra insectos y plagas, reducir las pérdidas por los daños ocasionados por los mismos, así como la desinfección de las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de mejorar las condiciones sanitarias y la integridad de los funcionarios y visitantes, entre otros.

Actualmente el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social cuenta con contrato de servicio de fumigación y desinfección próximo a vencer.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

**NO APLICA.**

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

**NO APLICA.**

- **Las necesidades de los usuarios del bien o servicio:** Por medio de la contratación del Servicio de Fumigación y Desinfección para el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS), se busca contar con el servicio de fumigación contra insectos y plagas, reducir las pérdidas por los daños ocasionados por los mismos, así como la desinfección de las distintas dependencias del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, a fin de mejorar las condiciones sanitarias y la integridad de los funcionarios y visitantes, entre otros.

- **Los inventarios existentes:** Actualmente, el Ministerio cuenta con contrato próximo a vencer.

Econ. Victor Barua  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Damián Alexi Ferreira  
Director  
UOC - MTESS




- **Las soluciones actuales existentes:** Actualmente, el Ministerio cuenta con contrato próximo a vencer.
- **El resultado de contrataciones anteriores:** En cuanto al resultado de las contrataciones anteriores, contamos con contrato ID N° 421.161, ejecutado en un 99,5%, el 0,5% por lo que nos vemos en la obligación de efectuar una nueva convocatoria del servicio de fumigación y desinfección.
- **Los requerimientos que se derivan de la necesidad que se pretende satisfacer:** Los requerimientos incluyen la disponibilidad presupuestaria para la contratación de Servicio de Fumigación y Desinfección para el MTESS y a la necesidad sucesiva de mantener la salubridad e higiene de la Institución.
- **Las soluciones alternativas que permitan satisfacer las necesidades:** En cuanto a las soluciones alternativas, encontramos soluciones mucho más onerosas, como el pago de los servicios según las necesidades de cada área, consideramos que la contratación de empresas tercerizadas es una opción menos costosa por la magnitud del MTESS, acatando así las recomendaciones de austeridad, recomendadas en el Decreto Reglamentario, para la utilización de los recursos del Estado.

En atención a lo expuesto precedentemente se emite el presente Dictamen Técnico, como unidad requirente conforme a las disposiciones legales y reglamentarias establecidas y los criterios establecidos por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP.



  
eira  
**Damían Alexi Ferreira**  
Director  
UOC - MTESS

  
**Econ. Víctor Barua**  
Director Administrativo  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

  
**Ing. Gabriela Mazó**  


Departamento de Servicios Generales

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTESS)